

Estados Financieros Intermedios Condensados del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas administrado por Global Securities S.A. Comisionista por el periodo de seis (6) y tres (3) meses que terminó el 30 de junio de 2024.



Tabla de Contenido

Informe del Revisor Fiscal

| Estado de Situación Financiera intermedia condensado | 3 |
|--|----|
| Estado de Resultado Integral Intermedio condensado | 4 |
| Estado de Flujos de Efectivo intermedio condensado | 5 |
| Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas condensado | 6 |
| Nota 1. Entidad que reporta | 6 |
| Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros | 8 |
| Nota 3. Políticas contables | 9 |
| Nota 4. Administración y gestión del riesgo | 9 |
| Nota 5. Negocio en marcha | 13 |
| Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo | 14 |
| Nota 7. Inversiones negociables | 14 |
| Nota 8. Cuentas por cobrar | 18 |
| Nota 9. Aportes por devolver | 19 |
| Nota 10. Cuentas por pagar | 19 |
| Nota 11. Otros pasivos | 19 |
| Nota 12. Activos netos de los inversionistas | 19 |
| Nota 13. Ganancia por valoración a valor razonable, neta | 20 |
| Nota 14. Ganancia por rendimientos financieros y de compromisos | 20 |
| Nota 15. Deterioro de provisiones | 21 |
| Nota 16. Gastos de administración | 21 |
| Nota 17. Transacciones partes relacionadas | 21 |
| Nota 18. Contingencias | 22 |
| Nota 19. Controles de ley | 22 |
| Nota 20. Eventos subsecuentes | 22 |
| Nota 21. Compra de Acciones de Progresión Comisionista de bolsa S.A. | 22 |
| Nota 22. Cesión de activos y pasivos y Contratos de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A | |
| Nota 23. Aprobación de los estados financieros | 23 |



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO GLOBAL SECURITIES CREDIT OPPORTUNITIES FUND-FACTURAS

ADMINISTRADO POR GLOBAL SECUTIRIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Al 30 de junio de 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | <u>Notas</u> | | 30 de junio de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--|--------------|------|------------------------|----------------------------|
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6 | \$ | 2.388.251 | 976.729 |
| Inversiones negociables | 7 | | 2.943.683 | 4.556.359 |
| Cuentas por cobrar | 8 | | 62.924 | 85.428 |
| Total activos corrientes | | | 5.394.858 | 5.618.516 |
| Total activo | | _ | 5.394.858 | 5.618.516 |
| Pasivo | | | | |
| Aportes por devolver | 9 | | 100 | 100 |
| Cuentas por pagar | 10 | | 42.262 | 49.433 |
| Otros Pasivos | 11 | _ | 45.120 | 94.614 |
| Total pasivo corriente | | _ | 87.482 | 144.147 |
| Total pasivo | | - | 87.482 | 144.147 |
| Activos netos de los inversionistas | | | | |
| Activos netos de los inversionistas | 12 | | 5.307.376 | 5.474.369 |
| Total activos netos de los inversionistas | | _ | 5.307.376 | 5.474.369 |
| Total pasivo y activo neto de los inversionistas | | \$ _ | 5.394.858 | 5.618.516 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados.



Daniel Lozada Velez Representante Legal (*)



Jose Andres Martinez Peña

Contador (*) T.P. 280789 – T SELMA MESA CARVAJAL Firmado digitalmente por SELMA MESA CARVAJAL Fecha: 2024.08.15 17:09:10 -05'00'

VAJAL 17:09:10 -05'00' Selma Mesa Carvajal

> Revisor Fiscal T.P. 45524 – T

Miembro de BKF International S.A.S (Ver mi informe adjunto sobre los EF)

^{(*) &}quot;Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo".



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO GLOBAL SECURITIES CREDIT OPPORTUNITIES FUND-FACTURAS

ADMINISTRADO POR GLOBAL SECUTIRIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA Estado de Resultado Integral Intermedio Condensado Por el periodo seis (6) y tres (3) meses terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Por el periodo de | <u>Notas</u> | 1 de enero a 30 de junio 2024 | | 1 de enero a 30 de junio 2023 | 1 de abril a 30 de junio 2024 | 1 de abril a 30 de junio 2023 |
|--|--------------|-------------------------------------|---------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Ingresos de Operaciones Ordinarias | | | | | | |
| Ganancia por valoración a valor razonable, neta | 13 | \$ | 345.380 | 273.419 | 168.712 | 155.269 |
| Ganancia por rendimientos financieros Ganancia por venta de inversiones | 14 | | 38.880 | 53.868 7 | 18.000 | 35.863 |
| Ganancia por rendimientos de compromisos, neta | 14 | | 54.954 | 24.814 | 26.835 | 14.070 |
| Recuperación y constitución de provisiones, neta | | | - | 11.321 | - | - |
| Otros ingresos | | | 56.103 | 46.417 | 892 | 3.328 |
| | | | 495.317 | 409.846 | 214.440 | 208.530 |
| Gastos de Operaciones Ordinarias | | | | | | |
| Comisiones | 16 | | 110.478 | 84.092 | 55.385 | 52.298 |
| Honorarios | 16 | | 5.094 | 5.830 | 2.733 | 3.084 |
| Pérdida en venta de inversiones | | | 9 | - | 14 | - |
| Deterioro de provisiones | 15 | | 88.554 | 20.343 | 6.413 | 7.587 |
| Gastos bancarios | 16 | | 6.213 | 4.338 | 1.268 | 792 |
| | | | 210.348 | 114.603 | 65.814 | 63.760 |
| Variación en los activos netos de los Inversionistas por rendimientos | | \$ | 284.969 | 295.243 | 148.626 | 144.769 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados.



Daniel Lozada Velez Representante Legal (*)



Jose Andres Martinez Peña

Contador (*) T.P. 280789 – T SELMA MESA por SELMA MESA CARVAJAL Fecha: 2024.08.15

Selma Mesa Carvajal

Revisor Fiscal
T.P. 45524 – T
mbro de BKF International S

Miembro de BKF International S.A.S (Ver mi informe adjunto sobre los EF)

^{(*) &}quot;Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo".



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO GLOBAL SECURITIES CREDIT OPPORTUNITIES **FUND-FACTURAS**

ADMINISTRADO POR GLOBAL SECUTIRIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado Por el periodo seis (6) meses terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | 30 de junio de 2024 | 30 de junio de 2023 |
|--|------------------------|------------------------|
| Flujos de efectivo generados por actividades de | | |
| operación | | |
| Variación en los activos netos de los Inversionistas por | 284.969 | 295.243 |
| Rendimientos | 20000 | 200.2.0 |
| Conciliación entre los activos netos de inversionistas por rendimientos y el efectivo neto usado en las actividades de | | |
| operación: | | |
| Ganancia en valoración de inversiones, neta | (345.380) | (273.419) |
| Ganancia por rendimientos financieros | (38.880) | (53.868) |
| Ganancia por rendimientos de compromisos | (54.954) | (24.814) |
| Ganancia por venta de inversiones | - | (7) |
| Deterioro (Recuperación) de provisión, neta | 88.554 | 9.022 |
| Ganancia por otros ingresos | (56.103) | (46.417) |
| | (121.794) | (103.282) |
| Cambios en activos y pasivos operacionales | | |
| Inversiones a valor razonable en resultados | 2.019.429 | (2.336.505) |
| Cuentas por cobrar | 22.504 | 400.467 |
| Cuentas por pagar | (56.665) | 40.574 |
| Perdida en venta de inversiones | 9 | |
| Retiros netos de los adherentes | (451.962) | 2.320.519 |
| Efectivo neto usado en (provisto por) actividades de operación | 1.533.315 | 425.055 |
| Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo | 1.411.521 | 321.773 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año | 976.730 | 654.080 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 2.388.251 | 975.853 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados.



Daniel Lozada Velez Representante Legal (*)



Jose Andres Martinez Peña

Contador (*) T.P. 280789 - T **SELMA MESA** CARVAJAL 17:09:45 -05'00'

Firmado digitalmente por SELMA MESA CARVAJAL Fecha: 2024.08.15

Selma Mesa Carvajal

Revisor Fiscal T.P. 45524 - T

Miembro de BKF International S.A.S (Ver mi informe adjunto sobre los EF)

(*) "Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo".



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO GLOBAL SECURITIES CREDIT OPPORTUNITIES **FUND-FACTURAS**

ADMINISTRADO POR GLOBAL SECUTIRIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA Estado Intermedio Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas Por el periodo seis (6) meses terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Saldos al 01 de enero de 2023 | \$ 4.315.305 |
|--|-----------------|
| Adiciones de capital | 4.415.088 |
| Retiros de capital | (2.094.569) |
| Aumento en los activos netos de los inversionistas | 295.243 |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | \$ 6.931.067 |
| | |
| Saldos al 01 de enero de 2024 | \$ 5.474.369 |
| Adiciones de capital | 633.975 |
| Retiros de capital | (1.085.937) |
| Aumento en los activos netos de los inversionistas | 284.969 |
| Saldos al 30 de junio de 2024 | \$ 5.307.376 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados.



Daniel Lozada Velez Representante Legal (*)



Jose Andres Martinez Peña

Contador (*) T.P. 280789 - T

Firmado **SELMA** digitalmente por **MESA**

SELMA MESA CARVAJAL CARVAJAL Fecha: 2024.08.15 17:09:59 -05'00' Selma Mesa Carvajal

Revisor Fiscal T.P. 45524 - T Miembro de BKF International S.A.S.

(Ver mi informe adjunto sobre los EF)

(*) "Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo".

Nota 1. Entidad que reporta

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas (en adelante Global SCO Fund-Facturas) administrado por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante la Sociedad Administradora) tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión que esté basada en títulos valores no inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, específicamente facturas, de manera que sea más fácil para el inversionista tener acceso la exposición en estos instrumentos. Global SCO Fund-Facturas está integrado por recursos recibidos de constituyentes, como lo establece el Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente y de acuerdo a los límites establecidos en su Prospecto, dichos recursos pueden ser invertidos en valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores con una calificación a partir de AA para valores a largo plazo y su equivalencia para corto plazo o en valores de deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o el Fondo de Garantías e Instituciones Financieras - Fogafín. El portafolio podrá estar compuesto por operaciones repos, simultáneas y de transferencia temporal de valores.

El plazo promedio ponderado de vencimiento de las inversiones de Global SCO Fund-Facturas no excederá en ningún momento los tres (3) años. El plazo de permanencia de Global SCO Fund-Facturas es de 90 días.

El perfil general de riesgo Global SCO Fund-Facturas es alto debido a que la estructura de plazos y la calidad de los activos que conforman el portafolio, muestran una importante sensibilidad ante un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de los emisores y/o pagadores de las facturas.

Mediante oficio No. 2009001374-011 del 27 de abril de 2009 expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, fue aprobado el reglamento de la Cartera Colectiva Escalonada con Compartimentos Global Securities Credit Opportunities Fund, el cual fue previamente autorizado por la Junta Directiva en las sesiones del 18 de diciembre de 2008 y del 31 de marzo de 2009 según consta en las actas 184 y 187, respectivamente.

Con fecha del 22 de junio de 2015, mediante oficio N° 2014115032-001 la Superintendencia Financiera de Colombia, impartió aprobación de la modificación integral del Reglamento de Global SCO Fund-Facturas, cuya denominación aprobada fue de Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Facturas, anteriormente Compartimento Global Securities Credit Opportunities Fund Facturas de la Cartera Colectiva Escalonada con Compartimentos denominada Global Securities Credit Opportunities Fund.

La Sociedad Administradora como administrador de Global SCO Fund-Facturas se acogió al régimen de transición general establecido en el Decreto 1242 de 2013, por lo tanto, esta cartera para el período 2015, presentó los siguientes cambios para dar cumplimiento a la norma citada:

- Se elimina el concepto de compartimento, por lo tanto, se crean fondos para cada compartimento con su respectivo NIT.
- Nombre o razón social: Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Facturas.
- Custodio local: Itaú.

La Sociedad Administradora percibirá como beneficio por la gestión de Global SCO Fund-Facturas, una comisión fija por administración y una comisión de éxito. La comisión por administración será del 3% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor de cierre de Global SCO Fund-Facturas del día anterior. La comisión fija de éxito será del 25% sobre los rendimientos que correspondan a la diferencia entre los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad obtenida después de comisión por administración (en el período t, es decir el día que se está realizando el cierre) y los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad del Benchmark.

La Sociedad Administradora no garantiza a los inversionistas un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración.

Global SCO Fund-Facturas tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2042. Este término se podrá prorrogar, previa modificación al reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera.

Global SCO Fund-Facturas lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Comisionista y bajo la administración de esta, de acuerdo con las reglas que sobre el particular establece la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 08 de abril de 2020 bajo el oficio 2020058440-000-000 Se recibió la aprobación por parte de la Superfinanciera Financiera de Colombia de la modificación del reglamento de Global SCO Fund-Facturas, modificando el monto mínimo de ingreso.

a. Reducción del monto mínimo de ingreso de \$5.000.000 a \$200.000, que obedece a una decisión comercial con el fin de captar mayor número de inversionistas.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

• La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2.2 Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información, aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Para los efectos, el Fondo no tiene activos subyacentes que contengan este tipo de estimaciones.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional del Fondo de Inversión Colectiva y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

2.5 Provisión y ajuste de valoración

La provisión de títulos se realiza conforme lo establecido en la Circular Básica Contable de la SFC, la metodología para estimar el ajuste en valoración aplicable a emisores y pagadores personas jurídicas, mencionado en el artículo 6.4 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera fue aprobado en el Comité de riesgos del 25 de octubre de 2021. Posteriormente, la Junta Directiva en su reunión del 17 de marzo de 2022 aprobó la metodología para estimar dicho ajuste a pagadores personas naturales, adicional la administración realizo una actualización a la variable de comportamiento del Score crediticio para el modelo de evaluación de personas naturales el día 16 de mayo de 2022.

La metodología para personas jurídicas evalúa siete variables: score crediticio, morosidad, cifras financieras, fortalecimiento de la estructura de negocio, concentración entre el emisor y pagador, comportamiento del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para el sector económico respectivo y el Indicador de Confianza de los Consumidores (ICC).

Para el caso de las personas naturales se evalúan tres variables: morosidad, Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) y el Indicador de Confianza de los Consumidores (ICC).

2.6 Valor razonable de instrumentos financieros

En la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera exige la utilización de los precios suministrados por un proveedor de precios. Esto implica el reconocimiento de los ajustes por valoración, mediante el uso de una base objetiva establecida por un tercero que aplica las técnicas permitidas por la NIIF 13.

El Fondo mide los instrumentos financieros presentados como inversiones por su valor razonable a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Así mismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado. Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición,
- Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Nota 3. Políticas contables

De acuerdo con la NIC 34, Información Financiera Intermedia, las políticas contables aplicadas por el Fondo en estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelación requerida, por un estado financiero anual, y por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales a 31 de marzo de 2023.

Nota 4. Administración y gestión del riesgo

La Junta Directiva es el órgano responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad Administradora y de los Fondos que tiene bajo su administración. La Junta ha designado al Comité de Riesgos para que sea el responsable por el monitoreo de las políticas y límites establecidos para la gestión de riesgo de la Sociedad Administradora. Este Comité informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades, niveles de exposición al riesgo y el cumplimiento de las políticas definidas para gestionar cada tipo de riesgo identificado.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y medir los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo y monitorearlos para garantizar el cumplimiento de los límites.

La Sociedad Administradora, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Sociedad Administradora supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Sociedad Administradora. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados a la Dirección y al Comité de Auditoría.

Los riesgos más significativos que afectan el FIC se encuentran descritos en su reglamento y por naturaleza es un Fondo de Perfil de Riesgo ARRIESGADO. A continuación, se presenta una breve descripción de estos.

La sociedad administradora, cuenta con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado en la Gerencia de Riesgo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Fondo administrado, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros y de las posiciones asumidas.

Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Para medir el riesgo de mercado la Sociedad Administradora utiliza el modelo estándar fijado por la Superintendencia Financiera de Colombia Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como medida se utiliza valor en riesgo para caracterizar el riesgo de mercado. La información del valor en riesgo VaR fue transmitida cumpliendo con las instrucciones de la norma y dentro de los límites de riesgo definidos de acuerdo con el perfil del Fondo.

No hubo exposición al riesgo de mercado en lo corrido del año 2024.

Riesgo operacional

En el segundo trimestre del año 2024 el fondo no presentó eventos de riesgo operacional, sin embargo, en el Comité de Riesgos durante el periodo, realizó reuniones mensuales en donde efectúa seguimiento a los temas, como los asociados a riesgos operacional

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es entendido como la probabilidad de pérdida originada en la imposibilidad de transformar en efectivo un valor del portafolio o transformarlo a un costo muy alto, obteniendo al momento de venderlo un menor valor del esperado. El principal factor que origina la materialización de este riesgo es la incertidumbre acerca del retiro de sus adherentes.

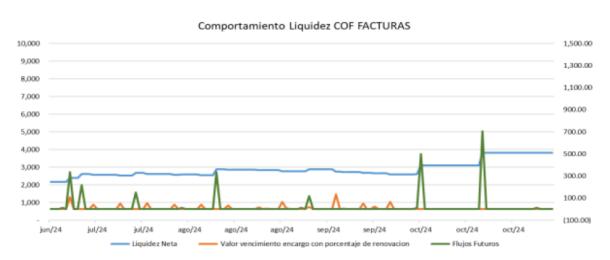
Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo Facturas es un fondo cerrado con permanencia mínima de 90 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de noventa (90) días de permanencia. Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el segundo trimestre del año 2024 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de junio de 2024, dicho indicador se ubicó en 85,59%. Lo anterior quiere decir que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, se renovaron el 85,59%.



A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Facturas, a corte de 27 de junio de 2024:

| | B1 | B2 | B3 | Acumulado |
|--|---------------|---------------|-----------------|---------------|
| Activos Tradicionales | - | 1,362,650,161 | - | 1,362,650,161 |
| Bancos | 799,287,724 | 799,287,724 | 799,287,724 | 799,287,724 |
| ALAC (Activos Liquidos de Alta Calidad) | 799,287,724 | 2,161,937,885 | 799,287,724 | 2,161,937,885 |
| Flujos Activos Por Bandas de Tiempo | 552,425,243 | 147,180,945 | 2,239,855,239 | 2,939,461,427 |
| ALA (Activos Liquidos Ajustados) | 1,351,712,967 | 2,309,118,829 | 3,039,142,963 | 5,101,399,312 |
| RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos) | 732,840,604 | 992,777,263 | 3,352,866,391 | 5,078,484,258 |
| Indicador de Liquidez (\$) | 618,872,363 | 583,500,963 | (2,039,341,295) | 22,915,054 |
| Indicador de Liquidez (%) | 184% | 134% | 60% | 100% |
| Alerta Saldo en Bancos | 109% | | | |



El resultado del Indicador de Liquidez de la B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada "acumulado" se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del 2024 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Resultado de las pruebas en situaciones de estrés

El área de riesgos efectúa pruebas de estrés al modelo de liquidez del FIC. El escenario planteado es un coeficiente de renovación de 0.00%, por lo cual se asume que ninguno de los encargos de los clientes se va a renovar.

Con los datos al cierre de junio del año 2024, la prueba arrojó como resultado que la liquidez disponible y los flujos de caja generados por el activo permiten cubrir los retiros de los encargos de los clientes hasta el 08 de septiembre 2024 solo asumiendo que no se renueva ninguno de los encargos, sin embargo es importante aclarar que en el año 2024 para este fondo mínimo el 85,59% de los vencimientos de los encargos de los clientes se renovó, por lo cual se concluye que la liquidez del fondos no presentará descalce teniendo en cuenta su naturalidad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas y derechos económicos como contratos) en los que está invertido el FIC.

La metodología incluye una evaluación de aspectos cuantitativos y cualitativos tanto del emisor como del pagador, que se mencionan a continuación.

| Modelo PAGADOR | | | | | |
|----------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| | Centrales de Riesgo | | | | |
| Cuantitativos | Capital de trabajo | | | | |
| Cuantitativos | Generación de utilidades | | | | |
| | Endeudamiento | | | | |
| | Tamaño | | | | |
| | Trayectoria y relacion con Global | | | | |
| Cualitativos | Fortaleza Patrimonial | | | | |
| | Sector | | | | |
| | Otros | | | | |

| Modelo Emisor | | | | | |
|---------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| | Centrales de Riesgo | | | | |
| C | Capital de trabajo | | | | |
| Cuantitativos | Generación de utilidades | | | | |
| | Endeudamiento | | | | |
| | Calificación del pagador | | | | |
| | Tamaño | | | | |
| Cualitativos | Trayectoria y relacion con Global | | | | |
| Cuantativos | Fortaleza Patrimonial | | | | |
| | Sector | | | | |
| | Otros | | | | |

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité inversión, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al 30 de junio de 2024, la participación de los emisores y pagadores en el portafolio es la siguiente:

| Emisores | % |
|--|--------|
| COMERCIALIZADORA E INVERSIONES J&Q SAS | 27,54% |
| GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA | 22,25% |
| LASENOR ANDINA SAS | 16,11% |
| MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS | 11,36% |
| INDUSTRIAS IVOR S A CASA INGLESA | 11,10% |
| AUTOMUNDIAL SA | 7,42% |
| GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA | 3,88% |
| FEDERAL SAS | 0,34% |

| Pagadores | % |
|-------------------------------|--------|
| INTERASEO SAS ESP | 33,75% |
| INVERSIONES LA BUONA VITA SAS | 27,54% |
| CERDOS DEL VALLE S.A. | 22,25% |
| DETERGENTES LTDA | 16,11% |
| ARROZ FEDERAL | 0,34% |

Adicionalmente los recursos líquidos, que al corte del 30 de junio de 2024 equivalen al 19,21% (\$1.024 millones) del saldo total de las inversiones y los depósitos en cuentas de ahorro y corriente, se encuentran depositados en entidades bancarias calificadas AAA, y por último, habían vigentes operaciones simultáneas por un valor de \$1.364 millones sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos alto y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Al corte del 30 de junio de 2024 no se presentaron excesos relevantes a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo. En cuanto a este aspecto no hubo afectación en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

Gestión en la prevención y control de lavado de activos, financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de destrucción masiva.

La Sociedad Administradora como mecanismo de gestión de este riesgo, adelanta la debida diligencia legal sobre el mismo y con los parámetros exigidos para su control contemplada tanto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF, como en el Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con el fin de cumplir con la normatividad citada y de mitigar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT/PADM): la Sociedad Administradora cuenta con los procedimientos, políticas, metodologías v controles contenidos en el manual interno del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos v de Financiación del Terrorismo - SARLAFT previamente aprobados por la Junta Directiva, garantizando el adecuado funcionamiento del mismo en cuanto a la debida diligencia y la debida diligencia mejorada en el conocimiento de sus clientes y otras contrapartes (proveedores, accionistas, empleados, entre otros) en cada una en las etapas de la relación comercial apoyados con en aplicativos de monitoreo. La adecuada segmentación permite la gestión de seguimiento de las operaciones por cada uno de los factores de riesgo y el uso de nuestra institución para fines ilícitos y/o LA/FT. Adicional a lo anterior se validan los terceros y relacionados indicados por los clientes en sus transacciones y en sus retiros. El monitoreo permanente del comportamiento transaccional de los clientes permite identificar las operaciones inusuales basados en las señales de alerta previamente establecidas para los clientes según su perfil de riesgo SARLAFT y realizar la debida diligencia mejorada para descartar y/o confirmar operaciones sospechosas insumo requerido para la presentación de informes y el ROS a las entidades competentes. Por último, la gestión de Actualización permanente de Clientes y Contrapartes permite conocer debidamente a quien genera la relación comercial y/o transacción, aumentando la respuesta oportuna en caso de requerirse.

Nota 5. Negocio en marcha

La gerencia prepara los estados financieros del Fondo sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo de Inversión Colectiva, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha global se encuentra en un proceso de integración con la entidad Progresión Comisionista de Bolsa a la espera de la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que el fondo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el 2024.

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

| | Calificación | 30 de junio de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|--------------|---------------------|----------------------------|
| Banco Occidente S.A.(1) | AAA | \$ 1.018.016 | 280.969 |
| Banco Davivienda S.A.(1) | AAA | 6.087 | 4.883 |
| Bancolombia S.A.(1) | AAA | 303 | 9.786 |
| Operaciones de mercado monetario (2) | | 1.363.844 | 681.091 |
| Total banco moneda nacional | | \$ 2.388.251 | 976.729 |

(1) La variación está dada por las constituciones y adiciones realizadas durante el año 2024 de los adherentes del fondo, el reconocimiento de rendimientos generados por las cuentas de ahorro y la venta de inversiones negociables.

Los saldos en bancos nacionales devengan tasas de interés que varían de acuerdo con las condiciones del mercado y los rendimientos son registrados en los ingresos financieros del período.

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias así;

| Al 30 de junio de 2024 | | | | | | | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|-------|--|
| Descripción | inferior a 30 30 a 180 días 180 a 3 | | | | a 360 | |) en lante | | |
| | Cant. | Valor | Cant. | Valor | Cant. | Valor | Cant. | Valor | |
| N.C Pendientes en Libros | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - | |
| N.D Pendientes en Libros | 5 | 1.628 | - | - | - | - | - | - | |
| N.C Pendientes en Extracto | 7 | 2.250 | - | - | - | - | - | - | |
| N.D Pendientes en Extracto | 2 | 1 | - | - | - | - | - | - | |
| TOTAL | 15 | 3.880 | - | | - | - | - | - | |

| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|-------|-----------|-------|-----------------|-------|-------|-------|
| Descripción | Inferior a 30 días 30 a 180 días | | 180 a 360 | | 360 en adelante | | | |
| · | Cant. | Valor | Cant. | Valor | Cant. | Valor | Cant. | Valor |
| N.C Pendientes en Libros | - | | 1 | 1.200 | - | - | - | - |
| N.D Pendientes en Libros | 17 | 2.718 | - | • | - | - | - | • |
| N.C Pendientes en Extracto | 22 | 4.220 | 1 | 225 | - | ı | 1 | 1.197 |
| N.D Pendientes en Extracto | 5 | 136 | - | - | - | - | 2 | 2.394 |
| TOTAL | 44 | 7.074 | 2 | 1.425 | - | - | 3 | 3.591 |

(2) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, operaciones simultaneas activas así;

| | Emisor | Calificación | 2024 | 2023 |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------|-----------|---------|
| Bonos Pensionales | Gobierno Republica de Colombia | AAA | - | 173.044 |
| CDT | Bancolombia S.A. | AAA | 1.363.844 | 508.047 |
| Total, operaciones simultaneas | | _ | 1.363.844 | 681.091 |

| Isin Subyacente | Plazo (días) | Fecha Cumplimiento | Tasa | Rend. | Contraparte | Vpn Operación |
|-----------------|-----------------|-----------------------|--------|-------|--------------------------|------------------|
| COB07CD0FJS8 | 12 | 8/07/2024 | 13.65% | 2.792 | Acciones Y Valores S. A. | 1.363.844 |

Nota 7. Inversiones negociables

El portafolio del Fondo a corte del 30 de junio de 2024 lo componen títulos al descuento – Libranzas, pagares, letras y facturas.

Los títulos de contenido económico no tienen un precio reportado por el proveedor oficial de precios, por lo cual, se valoran con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros.

No existen restricciones sobre los activos financieros de inversión.

El siguiente es el detalle de las inversiones:

| | | 30 de junio de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|------------------------------|------|---------------------|----------------------------|
| Inversiones no tradicionales | \$ | 5.189.086 | 6.713.208 |
| Provisiones | | (2.245.403) | (2.156.849) |
| Ajuste por valoración | | - | - |
| Total inversiones | \$ _ | 2.943.683 | 4.556.359 |

No existen restricciones sobre los activos financieros de inversión.

El ajuste por valoración se encuentra determinado mediante la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo I, que prevé que la Sociedad Administradora está obligada a desarrollar un modelo interno para la evaluar la condición financiera de las contrapartes involucradas en los negocios y que bajo este modelo se efectúen ajustes al precio de mercado de los activos involucrados; se calcula bimensualmente, con base en un modelo estadístico que para el caso de GSC, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista de Bolsa, dicho modelo fue construido y determinado con base en un análisis de llaves (emisor – pagador), donde se evalúan variables tanto cualitativas como cuantitativas de nuestras contrapartes, obteniendo al final un resultado que permite al área de Riesgos definir si el negocio es sujeto o no a ser deteriorado. Posteriormente, el área de Riesgos presenta sus resultados ante el Comité de Riesgos, siendo este órgano colegiado el encargado de aprobar o no la aplicación de este dentro del portafolio del fondo. En el caso de estos Estados Financieros, la aprobación del Ajuste Por Valoración se generó el pasado 23 de mayo del 2024 y reposa en el acta Número 204 del mencionado Comité.

El siguientes es el detalle de las inversiones a 30 de junio de 2024:

| | VPN a TIR | % por emisor | Provisión | Ajuste por valoración | Valor de mercado |
|--|-----------|-----------------|-------------|--------------------------|---------------------|
| DERECONOMICO | | | | | |
| FEDERAL SAS | 10.080 | 0.19% | - | - | 10.080 |
| GOLFO SEA FOOD SAS (1) | 405.899 | 7.82% | (405.899) | - | - |
| FACTURAS | | | | | |
| CERDOS DEL VALLE S.A. | 655.043 | 12.62% | - | - | 655.043 |
| DETERGENTES LTDA | 474.263 | 9.14% | - | - | 474.263 |
| INVERSIONES LA BUONA VITA | 810.818 | 15.63% | - | - | 810.818 |
| INTERASEO SAS ESP | 993.479 | 19.15% | - | - | 993.479 |
| DISTRIBUIDORA DE GRANOS Y CEREALES LA CASACADA (2) | 270.200 | 5.21% | (270.200) | - | - |
| GRUPO EMPRESARIAL SUPERIOR (2) | 349.600 | 6.74% | (349.600) | - | - |
| IDIMERCO SAS (4) | 299.328 | 5.77% | (299.328) | - | - |
| INDIA COMPANY SAS- Mercadería (3) | 920.376 | 17.74% | (920.376) | - | - |
| TOTAL | 5.189.086 | 100.00% | (2.245.403) | - | 2.943.683 |

^{*} La dinámica del fondo y la gestión activa del portafolio tienen como objetivo la diversificación del riesgo a partir de la consecución de nuevos emisores, lo anterior, posterior a una evaluación de riesgo de crédito, la cual, inicialmente es estudiada por el área de Riesgos, los cuales, presentan al comité de inversiones el negocio, de tal forma que indican: historia de la compañía, estados financieros y propuesta de cupo según el análisis de crédito, el comité, con base en las herramientas disponibles acepta o no la propuesta de cupo y define si los emisores están acordes con el apetito de riesgo y la política de inversión.

(1) Con el emisor GOLFO SEA FOOD se firmó un acuerdo de pago donde ellos asumirían la deuda insoluta por parte de MERCADERIA SAS, acuerdo que incumplieron, presentándose a la Ley de Insolvencia de la Superintendencia de Sociedades, donde fueron aceptados. Dado lo anterior, la fecha de presentación de los Estados Financieros este emisor se encuentra totalmente deteriorado dentro

del balance del fondo para la fecha de evaluación de estos estados financieros, el emisor presenta cuotas en mora desde el mes de agosto del 2022, esta situación, conllevó a iniciar el proceso jurídico correspondiente.

(2) Corresponde a una operación cuyo pagador es Zigma comercializadora S.A.S y se pactó con el fondo el descuento de facturas a través de la modalidad de confirming. Para el desarrollo de esta operación, se surtieron los procesos establecidos para realizar este tipo de negociaciones, como lo son, entre otros, el conocimiento de las contrapartes, aprobación de los cupos, vinculación, trazabilidad y giro de los recursos. En la fecha de vencimiento de la obligación, esta contraparte (Zigma Comercializadora S.A.S) debía retornar al fondo los valores acordados, sin embargo, esta situación no sucedió, por lo cual, inmediatamente se iniciaron los protocolos establecidos ante la materialización de un riesgo de crédito. En la medida que se avanzó con el proceso de recuperación de cartera, se realizaron investigaciones adicionales, puesto que no se logró tener contacto con el pagador, a pesar de los recurrentes intentos de contacto con esta compañía.

Posterior a diferentes gestiones, se obtiene como resultado que se trataba de un presunto ilícito que se presentó en el fondo con este emisor, el cual, como se mencionó anteriormente, actuaba dentro del fondo como contraparte en una operación de confirming. Dentro de las investigaciones realizadas, se ha podido concluir que esta compañía suministró información ficticia o adulterada para su evaluación de cupo de crédito y con base en esta se aprobó la operación. Luego del vencimiento, no fue recibido pago de la obligación, por lo que se adelantaron las gestiones correspondientes, tales como: (i) procedimiento de recuperación de cartera a través de cobros repetitivos vía email al correo registrado en nuestras bases de datos, (ii) denuncia ante la fiscalía, (iii) reclamación ante la compañía de seguros y (iv) contratación de un investigador privado. Como se mencionó anteriormente, las investigaciones realizadas arrojan como resultado una presunta estafa, razón por la cual, fue necesario deteriorar el 100% de las obligaciones a través de un ajuste por valoración, teniendo en cuenta la imposibilidad de su recaudo.

- (3) Dada la imposibilidad de suscribir un acuerdo de pago con INDIA COMPANY, la Sociedad Administradora determinó que la probabilidad de impago era alta, lo anterior teniendo en cuenta además que esta compañía se acogió a un proceso de restructuración (Ley 560); de acuerdo con el análisis de riesgos y la evaluación de la aplicación a la metodología de ajuste por valoración (AJV) la Junta Directiva según acta 247 autorizo el deterioro del 100%. De las obligaciones a cargo de este emisor en su llave con mercadería. No obstante, lo anterior, a la fecha de presentación de estos estados financieros, el deterioro por altura de mora de estas inversiones alcanzó el 100%.
- (4) Con respecto a Idimerco, nos permitimos informar que se trata de una operación de confirming, cuyo pagador y por lo tanto el obligado a cancelar este saldo es Incomer. Esta operación, para el periodo evaluado, sufrió una provisión producto del impago de las obligaciones por parte del pagador. Inicialmente, en comunicaciones con la contraparte, se informó que se trataba de un tema operativo en la liquidez de la compañía y remitieron una carta de compromiso de pago que tenía como fecha el 24 de noviembre de 2023. En paralelo y al no evidenciar situaciones que comprometieran a Incomer con el pago de la transacción, se decidió iniciar un proceso jurídico, el cual, quedó radicado en el mismo mes de noviembre. A la fecha el embargo de sus cuentas ordenado por un Juez, notificando a 16 bancos comerciales sobre la situación, se encuentra en firme y determinado desde el pasado 12 de febrero. Estamos a la espera de un acercamiento de la contraparte o en su defecto continuar con dicho proceso.

El siguientes es el detalle de las inversiones a 31 de diciembre de 2023:

| | VPN a TIR | % por emisor | Provisión | Ajuste por valoración | Valor de mercado |
|---------------------------|-----------|-----------------|-----------|--------------------------|------------------|
| DERECONOMICO | | | | | |
| FEDERAL SAS | 13.272 | 0.20% | - | - | 13.272 |
| GOLFO SEA FOOD SAS (1) | 392.177 | 5.84% | (392.177) | - | - |
| FACTURAS | | | | | |
| BAGUER SAS | 345.178 | 5.14% | - | - | 345.178 |
| CERDOS DEL VALLE S.A. | 992.434 | 14.78% | - | - | 992.434 |
| DETERGENTES LTDA | 786.272 | 11.71% | - | - | 786.272 |
| MAKRO SUPERMAYORISTA | 812.235 | 12.10% | - | - | 812.235 |
| INVERSIONES LA BUONA VITA | 386.136 | 5.75% | - | - | 386.136 |
| INTERASEO SAS ESP | 1.146.000 | 17.07% | - | - | 1.146.000 |

| TOTAL | 6.713.208 | 100.00% | (2.156.849) | - | 4.556.359 |
|-------------------------|-----------|---------|-------------|---|-----------|
| Mercadería (3) | 920.370 | 13.7170 | (320.370) | | |
| INDIA COMPANY SAS- | 920.376 | 13.71% | (920,376) | _ | _ |
| IDIMERCO ŠÁS | 299.328 | 4.46% | (224.496) | - | 74.832 |
| SUPERIOR (2) | 349.600 | 5.21% | (349.600) | - | - |
| ĠŔUPO EMPRESARIAL | 240,000 | E 040/ | (2.40, 600) | | |
| (2) | | | , | | |
| Y CEREALES LA CASACADA | 270.200 | 4.02% | (270.200) | - | - |
| DISTRIBUIDORA DE GRANOS | | | | | |

- * La dinámica del fondo y la gestión activa del portafolio tienen como objetivo la diversificación del riesgo a partir de la consecución de nuevos emisores, lo anterior, posterior a una evaluación de riesgo de crédito, la cual, inicialmente es estudiada por el área de Riesgos, los cuales, presentan al comité de inversiones el negocio, de tal forma que indican: historia de la compañía, estados financieros y propuesta de cupo según el análisis de crédito, el comité, con base en las herramientas disponibles acepta o no la propuesta de cupo y define si los emisores están acordes con el apetito de riesgo y la política de inversión.
 - (1) Con el emisor GOLFO SEA FOOD se firmó un acuerdo de pago donde ellos asumirían la deuda insoluta por parte de MERCADERIA SAS, acuerdo que incumplieron, presentándose a la Ley de Insolvencia de la Superintendencia de Sociedades, donde fueron aceptados. Dado lo anterior, la fecha de presentación de los Estados Financieros este emisor se encuentra totalmente deteriorado dentro del balance del fondo para la fecha de evaluación de estos estados financieros, el emisor presenta cuotas en mora desde el mes de agosto del 2022, esta situación, conllevó a iniciar el proceso jurídico correspondiente.
 - (2) Corresponde a una operación cuyo pagador es Zigma comercializadora S.A.S y se pactó con el fondo el descuento de facturas a través de la modalidad de confirming. Para el desarrollo de esta operación, se surtieron los procesos establecidos para realizar este tipo de negociaciones, como lo son, entre otros, el conocimiento de las contrapartes, aprobación de los cupos, vinculación, trazabilidad y giro de los recursos. En la fecha de vencimiento de la obligación, esta contraparte (Zigma Comercializadora S.A.S) debía retornar al fondo los valores acordados, sin embargo, esta situación no sucedió, por lo cual, inmediatamente se iniciaron los protocolos establecidos ante la materialización de un riesgo de crédito. En la medida que se avanzó con el proceso de recuperación de cartera, se realizaron investigaciones adicionales, puesto que no se logró tener contacto con el pagador, a pesar de los recurrentes intentos de contacto con esta compañía.
 - Posterior a diferentes gestiones, se obtiene como resultado que se trataba de un presunto ilícito que se presentó en el fondo con este emisor, el cual, como se mencionó anteriormente, actuaba dentro del fondo como contraparte en una operación de confirming. Dentro de las investigaciones realizadas, se ha podido concluir que esta compañía suministró información ficticia o adulterada para su evaluación de cupo de crédito y con base en esta se aprobó la operación. Luego del vencimiento, no fue recibido pago de la obligación, por lo que se adelantaron las gestiones correspondientes, tales como: (i) procedimiento de recuperación de cartera a través de cobros repetitivos vía email al correo registrado en nuestras bases de datos, (ii) denuncia ante la fiscalía, (iii) reclamación ante la compañía de seguros y (iv) contratación de un investigador privado. Como se mencionó anteriormente, las investigaciones realizadas arrojan como resultado una presunta estafa, razón por la cual, fue necesario deteriorar el 100% de las obligaciones a través de un ajuste por valoración, teniendo en cuenta la imposibilidad de su recaudo.
 - (3) Dada la imposibilidad de suscribir un acuerdo de pago con INDIA COMPANY, la Sociedad Administradora determinó que la probabilidad de impago era alta, lo anterior teniendo en cuenta además que esta compañía se acogió a un proceso de restructuración (Ley 560); de acuerdo con el análisis de riesgos y la evaluación de la aplicación a la metodología de ajuste por valoración (AJV) la Junta Directiva según acta 247 autorizo el deterioro del 100%. De las obligaciones a cargo de este emisor en su llave con mercadería. No obstante, lo anterior, a la fecha de presentación de estos estados financieros, el deterioro por altura de mora de estas inversiones alcanzó el 100%.
 - (4) Con respecto a Idimerco, nos permitimos informar que se trata de una operación de confirming, cuyo pagador y por lo tanto el obligado a cancelar este saldo es Incomer. Esta operación, para el periodo evaluado, sufrió una provisión producto del impago de las obligaciones por parte del pagador. Inicialmente, en comunicaciones con la contraparte, se informó que se trataba de un tema operativo en la liquidez de la compañía y remitieron una carta de compromiso de pago que tenía como fecha el 24 de noviembre de 2023. En paralelo y al no evidenciar situaciones que comprometieran a Incomer con el pago de la transacción, se decidió iniciar un proceso jurídico, el cual, quedó radicado en el mismo mes de noviembre. A la fecha el embargo de sus cuentas ordenado por un Juez, notificando a

16 bancos comerciales sobre la situación, se encuentra en firme y determinado desde el pasado 12 de febrero. Estamos a la espera de un acercamiento de la contraparte o en su defecto continuar con dicho proceso.

Políticas de Deterioro

Los fondos cuentan con dos políticas de deterioro, una por altura de mora y otra por ajuste en valoración las cuales se explican de la siguiente manera;

Altura de mora

De acuerdo con lo establecido en el capítulo I Nº 6.4. (Inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico), la metodología utilizada por el fondo para realizar el cálculo de provisión por altura de mora es el siguiente. en su parágrafo 3 expresa lo siguiente;

Parágrafo 3. Si llegada la fecha de cumplimiento del instrumento (o de alguno de sus flujos para el caso de instrumentos con varios flujos) se incumple el pago del nominal (o del flujo según sea el caso), el valor del instrumento debe reducirse en un porcentaje de acuerdo con el número de días en mora, según la siguiente tabla:

| Calificación | Días en Mora | % de Ajuste |
|--------------|--------------------|-------------|
| В | Entre 1 y 5 días | 1% |
| С | Entre 6 y 20 días | 10% |
| D | Entre 21 y 60 días | 50% |
| E | Entre 61 y 90 días | 75% |
| F | Más de 90 días | 100% |

Para el caso de instrumentos con varios flujos, para determinar el porcentaje de ajuste sobre el valor del instrumento se tomará como referencia el flujo incumplido con el mayor número de días en mora.

Ajuste en valoración

La metodología para estimar el ajuste en valoración aplicable a emisores y pagadores personas jurídicas, mencionado en el artículo 6.4 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera fue aprobado en el Comité de riesgos del 25 de octubre de 2021. Posteriormente, la Junta Directiva en su reunión del 17 de marzo de 2022 aprobó la metodología para estimar dicho ajuste a pagadores personas naturales.

La metodología para personas jurídicas evalúa siete variables: score crediticio, morosidad, cifras financieras, fortalecimiento de la estructura de negocio, concentración entre el emisor y pagador, comportamiento del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para el sector económico respecto y el Indicador de Confianza de los Consumidores (ICC).

Para el caso de las personas naturales se evalúan tres variables: morosidad, Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) y el Indicador de Confianza de los Consumidores (ICC).

Nota 8. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

| | 30 de junio de 2024 | 2023 |
|--|---------------------|--------|
| Financiera de desarrollo territorial S.A (1) | \$ 1.464 | 1.464 |
| Bienes Recibidos en Dación de pago Federal (2) | 8.876 | 11.367 |
| Gsc asesores de seguros y CIA (3) | 22.564 | 32.577 |
| Depósitos Garantía CRCC (4) | 30.020 | 40.020 |
| Total cuentas por cobrar | \$ 62.924 | 85.428 |

- (1) Corresponde a los intereses por recibir de acuerdo con el vencimiento del título.
- (2) Durante el año 2022 se crea la cuenta por cobrar por la firma un contrato de compraventa con Federal S.A.S con el compromiso de transferir la maquina maduradora de arroz una vez se cumpla con el acuerdo de pago pactado el 15 de noviembre de 2021 en 48 cuotas fijas mensuales, con vencimiento en noviembre de 2025, sobre el cual a junio de 2024 ha cumplido con el acuerdo de pago mensual.
- (3) Corresponde al anticipo realizado por la prestación del servicio de GSC Asesores durante el mes de junio de 2024.

(4) Corresponde al rubro por cobrar que el fondo a dispuesto para garantía de los títulos en operación por su cumplimiento.

Nota 9. Aportes por devolver

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

| o.g | 30 de junio de 2024 | | 31 de diciembre de 2023 | |
|----------------------|---------------------|-----|----------------------------|--|
| Aportes por devolver | \$ | 100 | 100 | |

Corresponde a las cancelaciones programas por 1 cliente durante el mes de junio de 2024 y 1 cliente en diciembre de 2023 las cuales son pagadas en T+1, el pago se realiza al mes siguiente respectivamente.

Nota 10. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

| | 30 de | e junio de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------|-------|-----------------|----------------------------|
| Honorarios (1) | \$ | 3.445 | 1.382 |
| Comisiones (2) | | 36.570 | 44.726 |
| Servicios (3) | | 2.150 | 2.629 |
| Impuestos (4) | | 97 | 696 |
| Total, cuentas por pagar | \$ | 42.262 | 49.433 |

- Corresponde a los honorarios causados y por pagar de GSC Asesores de seguros y el señor Aldo Ramirez.
- (2) Comisiones La Sociedad Administradora percibe como único beneficio por la gestión del Fondo, una comisión previa y fija por cada tipo de participación diferencial y la comisión de éxito descontada diariamente y calculada con base en el valor neto de los inversionistas del día anterior.
- (3) Corresponde al servicio de custodio del mes de junio 2024 y de la entidad Billy Facturex.
- (4) Corresponde al valor por pagar en la retención en la fuente del periodo 06 de 2024 y periodo 12 del 2023 respectivamente.

Nota 11. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

| | 30 de junio de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---|---------------------|----------------------------|
| Otros pasivos- Cuentas por pagar originadores | \$ 45.120 | 94.614 |

Corresponden al mayor valor recibido en el cumplimiento de las operaciones el cual es reintegrado al originador de la operación, tal como Grasco Ltda., el cual reintegran a medida de cumplimiento en las solicitudes de operaciones diarias. Esto se origina en la medida a que el pagador de las facturas realice un pago anticipado de las mismas por lo cual el valor presente neto en el fondo al momento de liquidar la operación en el caso de que sean pago anticipados el cual es menor al valor recibido por parte del pagador, dicha diferencia se reintegra al emisor de las facturas y su reintegro es en media con sus vencimientos.

Nota 12. Activos netos de los inversionistas

Representa el valor de los derechos de los suscriptores del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo, están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los suscriptores de acuerdo con su participación. El valor neto del Fondo se expresa en moneda y en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones del día. El valor de la unidad resulta de dividir el valor de pre cierre del Fondo entre el número de unidades al inicio del día.

El siguiente cuadro contiene el detalle de los activos netos de los inversionistas del Fondo:

| Periodo | Valor en Unidad | Número de | Activos Netos (en |
|---------|-----------------|-----------|-------------------|
| Periodo | (en pesos) | Unidades | pesos) |

Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)

| 30 de junio de 2024 | 11.89% | 16.532,364568 | 321.029,447562 | 5.307.375.864,30 |
|----------------------|--------|---------------|----------------|------------------|
| 31 de diciembre 2023 | 0.59% | 15.631,595932 | 350.211,799405 | 5.474.369.338,92 |

Nota 13. Ganancia por valoración a valor razonable, neta

El siguiente es el detalle de los ingresos por valoración de inversiones:

| | 1 de enero | 1 de enero | 1 de abril | 1 de abril |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | a 30 de junio 2024 | a 30 de junio 2023 | a 30 de junio 2024 | a 30 de junio 2023 |
| Valoración de inversiones | \$ 345.380 | 273.419 | 168.712 | 155.269 |

Corresponde a la valoración de los títulos de contenido económico, pagarés, facturas que son valorados a TIR.

El siguiente es el detalle de los emisores a corte de 30 de junio de 2024.

| Emisor | Valoración, neta | Porcentaje |
|--|---------------------|------------|
| AUTOMUNDIAL SA - INTERASEO SAS ESP | 16.263 | 4.71% |
| CDEM & CDEB SAS - INTERASEO SAS ESP | 9.017 | 2.61% |
| COMERCIALIZADORA ASOPALMAR SAS - DETERGENTES LTDA | 35.542 | 10.29% |
| COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE NARIÑO - INVERSIONES LA BUONA VITA | 10.299 | 2.98% |
| COMERCIALIZADORA E INVERSIONES J&Q SAS - INVERSIONES LA BUONA VITA | 59.025 | 17.09% |
| DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS - INTERASEO SAS ESP | 8.811 | 2.55% |
| FEDERAL S.A.S – FEDERAL S.A.S | 676 | 0.20% |
| GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES S.A CERDOS DEL VALLE | 82.690 | 23.94% |
| GECOLSA S.A. | 5.677 | 1.64% |
| GOLFO SEA FOOD SAS – GOLFO SEA FOOD SAS | 13.722 | 3.97% |
| INDUSTRIAS DE REFRIGERACION CIAL S.A INDUFRIAL S.A | 10.498 | 3.04% |
| INDUSTRIAS IVOR S A CASA INGLESA - INTERASEO SAS ESP | 20.584 | 5.96% |
| INGENIO LA CABAÑA S.A MAKRO SUPERMAYORISTA | 8.734 | 2.53% |
| KENWORTH DE LA MONTAÑA - INTERASEO SAS ESP | 6.452 | 1.87% |
| KRONO TIME S.A.S - BAGUER SAS | 2.720 | 0.79% |
| LASENOR ANDINA SAS | 2.577 | 0.75% |
| MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS - INTERASEO SAS ESP | 24.914 | 7.21% |
| PRIMATELA SAS - BAGUER SAS | 996 | 0.29% |
| SERVICIO COMPLETO SAS -BAGUER SAS | 4.134 | 1.20% |
| TRILLADORA LA MONTAÑA SAS - DETERGENTES LTDA | 22.049 | 6.38% |
| Total. general | 345.380 | 100.00% |

Nota 14. Ganancia por rendimientos financieros y de compromisos

El siguiente es el detalle de los ingresos:

| 2. olgalomic de el delano de los inglocos. | 1 de enero a 30 de junio 2024 | 1 de enero a 30 de junio 2023 | 1 de abril a 30 de junio 2024 | 1 de abril a 30 de junio 2023 |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Rendimientos por compromisos (1) | \$ 54.954 | 24.814 | 26.835 | 14.070 |
| Rendimientos cuentas bancarias (2) | 38.880 | 53.868 | 18.000 | 35.863 |
| Total Ingresos Financieros | \$ 93.834 | 78.682 | 44.835 | 49.933 |

- (1) Corresponde a las valoraciones por las diferentes operaciones simultaneas realizadas.
- (2) El siguiente es el detalle por entidad bancaria;

| Nombre cuenta | 1 de enero a 30 de junio 2024 | 1 de enero a 30 de junio 2023 | 1 de abril a 30 de junio 2024 | 1 de abril a 30 de junio 2023 |
|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Banco Davivienda S.A. | 559 | 8 | 261 | 402 |
| Banco De Occidente S.A. | 38.321 | 53.860 | 17.739 | 35.461 |
| Total | 38.880 | 53.868 | 18.000 | 35.863 |

Nota 15. Deterioro de provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

| | 1 de enero a 30 de junio 2024 | 1 de enero a 30 de junio 2023 | 1 de abril a 30 de junio 2024 | 1 de abril a 30 de junio 2023 |
|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Pérdida deterioro de inversiones. | \$ 88.554 | 20.343 | 6.413 | 7.587 |

El valor de deterioro es para este semestre se da por los siguientes emisores;

| EMISOR | Ajuste en valoración | Provisión deterioro | Saldo Neto 2024 |
|--------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|
| GOLFO SEA FOOD SAS | \$ - | 13.722 | 13.722 |
| IDIMERCO SAS | - | 74.832 | 74.832 |
| | \$ - | 88.554 | \$ 88.554 |

Nota 16. Gastos de administración

El siguientes es el detalle de los gastos de administración:

| J J | 1 de enero a 30 de junio 2024 | 1 de enero a 30 de junio 2023 | 1 de abril a 30 de junio 2024 | 1 de abril a 30 de junio 2023 |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisiones administración (a) \$ | 75.304 | 63.551 | 36.887 | 36.766 |
| Custodio de información | 169 | 133 | 95 | 70 |
| Otras Comisiones | 35.005 | 20.408 | 18.403 | 15.462 |
| Subtotal comisiones | 110.478 | 84.092 | 55.385 | 52.298 |
| Honorarios (b) | 5.094 | 5.830 | 2.733 | 3.084 |
| Gastos bancarios (c) | 6.213 | 4.338 | 1.268 | 792 |
| Subtotal otros gastos | 11.307 | 10.168 | 4.002 | 3.876 |
| Total Gastos financieros \$ | 121.785 | 94.260 | 59.386 | 56.173 |

- a) La Sociedad Administradora percibe como único beneficio por la gestión del Fondo. una comisión previa y fija por cada tipo de participación diferencial y la comisión de éxito descontada diariamente y calculada con base en el valor neto de los inversionistas del día anterior.
- Este rubro hace referencia al gasto por Revisoría Fiscal y al servicio Asesorías Jurídicas prestadas al fondo.
- Corresponde a los gastos originados por uso de la red de establecimientos bancarios. gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo y demás gastos que se originen por estos contratos.

Nota 17. Transacciones partes relacionadas

El siguiente es el detalle de las partes relacionadas.

| | 1 de enero a 30 de junio 2024 | 1 de enero a 30 de junio 2023 | 1 de abril a 30 de junio 2024 | 1 de abril a 30 de junio 2023 |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Global Securities S.A. comisionista de bolsa | \$ 75.304 | 63.551 | 36.887 | 36.766 |

La transacción relacionada con la Sociedad Administradora corresponde a la comisión por administración del Fondo. El saldo de las cuentas por pagar se encuentra en la (Nota 10).

Nota 18. Contingencias

Al 30 de junio de 2024 no se presenta contingencias que puedan afectar o modificar las cifras consignadas en los estados financieros de forma negativa en el Fondo de Inversión Colectiva Global SCO Fund-Facturas. teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 37.

Nota 19. Controles de ley

El Fondo de Inversión Colectiva Global SCO Fund-Facturas. cumplió en el período de reporte con lo establecido en el Reglamento con respecto a la política de inversión. con la normatividad definida en el Decreto 2555 de 2010 y 1242 de 2013 y con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Nota 20. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, hasta el 15 de agosto de 2025, es importante mencionar, que la gerencia de soporte al negocio asumió el proyecto, quien ha venido coordinando las actividades operativas y de carácter tecnológico con el propósito que la integración con Progresión SCB se delante de la manera más eficiente posible, proceso que se realizará el día 30 de agosto de 2024.

Nota 21. Compra de Acciones de Progresión Comisionista de bolsa S.A.

El 18 de Julio de 2024, Global Securities S.A. Comisionista de bolsa, recibió autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, de adquirir 4.069.761 acciones ordinarias de Progresión Comisionista de bolsa S.A. Como consecuencia de esta operación, Global Securities S.A. Comisionista de bolsa, adquirirá una participación directa del 30% en el capital social de Progresión Comisionista de bolsa S.A

Nota 22. Cesión de activos y pasivos y Contratos de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Desde la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 2022 (Acta 87), se aprobó de manera unánime la cesión de la totalidad de activos, pasivos y contratos de Global Securities S.A. Comisionista de bolsa, a favor de Progresión Comisionista de bolsa S.A.

El día 25 de enero de 2023, se recibe por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia el requerimiento radicado con el No. 2022156382-003-000, solicitando a la administración información financiera de la Sociedad Comisionista de Bolsa y explicación de algunos rubros contables. Posteriormente, el día 08 de febrero de 2023 se remitió la información solicitada.

El día 31 de marzo de 2023, se recibe un nuevo requerimiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, radicado con el No. 2022157398-016-000, en el cual solicitan información aclaratoria respecto de la respuesta remitida en el mes de febrero, y otros asuntos relacionados con las proyecciones financieras, riesgos, tecnología y recurso humano. A dicho requerimiento, se le dio respuesta el día 2 de mayo de 2023.

Por medio del radicado No 20222157398-031-000 la Superintendencia Financiera de Colombia, el día 28 de septiembre de 2023, solicita la radicación para aprobación de los Estados Financieros de fin de ejercicio para los años 2021 y 2022, luego de que se levantaran las órdenes administrativas que tenía pendiente la sociedad. Esta información fue remitida dentro del término establecido.

Posteriormente, el día 13 de diciembre de 2023, mediante radicado 20222157398-031-000, se solicita la actualización de la información remitida, cuya respuesta se logró el día 10 de enero de 2024. De igual manera, el día 5 de marzo de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia solicitó información adicional con la finalidad de actualizar cifras y proyecciones, cuya respuesta se remitió el día 8 de marzo de 2024.

Aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia

Mediante resolución No.1254 de 2024 del 24 de junio de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la cesión de activos pasivos y contratos por parte de Global Securities S.A. Comisionista de bolsa a favor de Progresión Comisionista de bolsa S.A.

Nota 23. Aprobación de los estados financieros

El día 25 de octubre de 2023 por medio del radicado No 2023107312-015-000 la Superintendencia Financiera de Colombia, indica que los Estados Financieros de fin de ejercicio (año 2021) de la Sociedad Administradora y Fondos de Inversión fueron aprobados.

El día 29 de noviembre de 2023 por medio del radicado No 2023115957-013-000 la Superintendencia Financiera de Colombia, indica que los Estados Financieros de fin de ejercicio (año 2022) de la Sociedad Administradora y Fondos de Inversión fueron aprobados.

El día 21 de marzo de 2024 por medio del radicado No 2024023603-019-000 la Superintendencia Financiera de Colombia, indica que los Estados Financieros de fin de ejercicio (año 2023) de la Sociedad Administradora y Fondos de Inversión fueron aprobados.

El 03 de julio de 2024, la administración aprobó la transmisión del balance diario de los Fondo al corte del 30 de junio de 2024, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA Y EL REPORTE EN LENGUAJE EXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas Global Securities S.A Comisionista de Bolsa:

1. Conclusión

He revisado los estados financieros condensados que se adjunta, al 30 de junio de 2024 del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Crudité Opportunities Fund Facturas (59354), administrado por Global Securities S.A Comisionista de Bolsa, la cual comprende:

- El Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado al 30 de junio del 2024
- El Estado de Resultado Integral Intermedio Condensado por periodo de seis (6) y tres (3) meses que terminaron el 30 de junio de 2024;
- El Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado por periodo de seis (6) meses que terminó el 30 de junio del 2024;
- El estado Intermedio Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas 30 de junio del 2024
- Las notas a la información financiera intermedia

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2024 y el reporte en lenguaje **Extensible Business Reporting Language (XBRL)**, que incorpora la información financiera intermedia que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) — Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.







¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

2. Responsabilidad de la Administración

La administración de Global Securities S. A. Comisionista de Bolsa, como sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Facturas (59354), es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada y del reporte en lenguaje Extensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) — Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL) basada en mi revisión.

3. Otros Asuntos

a. <u>Cesión de activos, Pasivos y Contratos- Integración Progresión S.A. Comisionista de</u> Bolsa

Mediante Resolución No.1254 de 2024 del 24 de junio de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la cesión de activos pasivos y contratos por parte de Global Securities S.A. Comisionista de bolsa a favor de Progresión Comisionista de Bolsa S.A.

Tal como lo indica la administración en las notas a los estados financieros, esta operación la tiene planeada adelantar el 30 de agosto de 2024. En ese sentido el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito (59355) será administrado por Progresión Comisionista de bolsa S.A a partir de esa fecha

b. Compra de Acciones de Progresión Comisionista de bolsa S.A.

El 18 de Julio de 2024, Global Securities S.A. Comisionista de bolsa, recibió autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, de adquirir 4.069.761 acciones ordinarias de Progresión Comisionista de bolsa S.A.

Como consecuencia de esta operación, Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, adquirirá una participación directa del 30% en el capital social de Progresión Comisionista de Bolsa S.A.

SELMA MESA CARVAJAL Firmado digitalmente por SELMA MESA CARVAJAL Fecha: 2024.08.15 13:12:00 -05'00'

Selma Mesa Carvajal

Revisor Fiscal T.P. 45524

Miembro de BKF INTERNATIONAL S.A.

15 de agosto de 2024

Calle 86 No 19^a-21 Oficina 201 Bogotá D.C., Colombia



